

clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Electromecánico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Chófer.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe OMIC.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Consumo.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: B. U. P. o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Ciudades Saludables. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: B. U. P. o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F. P. Primer Grado. Denominación del puesto: Oficial Mecánico Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F. P. Primer Grado. Denominación del puesto: Cocinera. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F. P. Primer Grado. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante Electromecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Subalterno. Número de vacantes: Una.

Talavera de la Reina, 6 de septiembre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**23648** RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Cuenca.

Corporación: Mota del Cuervo.

Número de código territorial: 16.133.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de julio de 1996).

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Maestro de Taller. Número de vacantes: Una.

Mota del Cuervo, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**23649** RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), referente a la adjudicación de una plaza de Monitor Deportivo.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público el nombramiento, como personal laboral, con contrato de carácter indefinido, ocupando la plaza vacante de Monitor Deportivo, a don Xavier Pujol Plans, quien ha sido designado para cubrir la plaza, como resultado de los procesos selectivos convocados por este excelentísimo Ayuntamiento, de acuerdo con las propuestas elevadas por el Tribunal Calificador del concurso realizado.

Santa Margarida i els Monjos, 9 de septiembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Jordi Girona Alaiza.

**23650** RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Madrid.

Corporación: Colmenar Viejo.

Número de código territorial: 28.045.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de septiembre de 1996).

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Recaudador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudante Brigada.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial Conductor Ambulancia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Bibliotecario (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

## De duración determinada

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico de la Piscina Municipal (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ayudante Técnico Sanitario de la Piscina Municipal (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Socorrista. Denominación del puesto: Socorrista de la Piscina Municipal. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de la Piscina Municipal. Número de vacantes: Once.

Colmenar Viejo, 10 de septiembre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**23651** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Oficiales de Jardines.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 208, de fecha 6 de septiembre de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, siete plazas de Oficiales de Jardines, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de oficio, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás derechos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar en sus solicitudes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, fijándose la tasa por derechos de examen en la cuantía de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 18 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

**23652** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Maestro de Jardines.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 210, de fecha 10 de septiembre de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, dos plazas de Maestros de Jardines, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás derechos que le correspondan, con arreglo a la legislación vigente o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar en sus solicitudes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, fijándose la tasa por derechos de examen en la cuantía de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 18 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

**23653** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Mantenimiento de Jardines.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 210, de fecha 10 de septiembre de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, una plaza de Oficial de Mantenimiento de Jardines, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás derechos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar en sus solicitudes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, fijándose la tasa por derechos de examen en la cuantía de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 18 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

**23654** RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 199, de 21 de agosto de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.825, de 12 de septiembre de 1996, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión, por concurso, entre funcionarios, del puesto de trabajo de Arquitecto municipal. El citado puesto pertenece a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Técnicos, Técnico superior, grupo A, nivel 26 CD.

Podrán participar todos aquellos funcionarios de carrera, Arquitectos superiores, de alguna de las Administraciones Locales del Estado español.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles, a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Catarroja, 23 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Francisco Chirivella Peris.

**23655** RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer veinte plazas de Guarda de Parques y Jardines.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 220, de fecha 21 de septiembre de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, con carácter de personal laboral fijo, por el sistema de oposición libre, veinte plazas de Guardas de Parques y Jardines, asimiladas a las pertenecientes al Grupo E del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con las retribuciones correspondientes al personal de dicha categoría y demás derechos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar en sus solicitudes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, fijándose la tasa por derechos de examen en la cuantía de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 25 de septiembre de 1996.—El Alcalde.